

En cumplimiento de la Resolución de 18 de febrero de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el curso académico 2022-2023, se realiza la siguiente **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR** correspondiente al proceso ordinario, junto con los listados de baremación definitivos.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 112, 121 y 122, Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Soria, 23 de junio de 2022
EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Firma en el original)

Fdo.: Javier Barrio Pérez.